

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Ecosistemas Educativos e Inclusión en el I.P.E.M. N° 193, José María Paz

Título: “La educación inclusiva. Un horizonte de posibilidades”

Autor/a: Martin Castro, Andrea Soledad

D.N.I.: 33.042.011

Legajo: VEDU015333

Tutora: Dávila Duran, Magda Teresa

San Ramón de la Nueva Orán, Salta – 10 de Septiembre de 2022

Índice

Resumen.....	1
Palabras claves.....	1
Introducción	2
Presentación de la línea temática	4
Síntesis de la institución seleccionada	7
Datos generales.....	7
Historia	9
Tabla 1. Historia del I.P.E.M N° 193	9
Misión	10
Visión	11
<i>Delimitación del problema/necesidad objeto de intervención</i>	<i>11</i>
Objetivos	14
Objetivo General	14
Objetivos Específicos	14
Justificación	14
Marco Teórico	16
Educación.....	16
Ley de Educación Nacional N°26.206- Educación en el Nivel Medio	17
Trayectorias Escolares	18
Repitencia y Fracaso Escolar	21
Deserción Escolar	22
Acuerdos Didácticos Institucionales.....	23
Calidad e Inclusión Educativa	25
Importancia de la Capacitación / Formación Docente	28
Plan de Intervención	30
Actividades.....	31
Actividad N° 1	31
Actividad N° 2:	31
Actividad N° 3:	32
Actividad N° 4:	33
Actividad N° 5:	34

Cronograma.....	38
Tabla N° 3: Cronograma.....	38
Tabla N° 4 Diagrama de Gantt	38
Recursos	39
Tabla N° 5. Objetivos, Actividades y Recursos.....	39
Presupuesto.....	40
Tabla N° 6. Presupuesto	40
Evaluación	40
Tabla 7. Rubrica de evaluación. Plan de Intervención	42
Resultados esperados	42
Conclusión	43
Referencias.....	45
ANEXOS	49

Resumen

El abandono escolar en el nivel secundario es uno de los problemas más recurrentes en nuestro país. Si bien el acceso al nivel se ha incrementado significativamente en los últimos años, hay todavía serios problemas para lograr que todos permanezcan y egresen del nivel.

La secundaria obligatoria constituye un desafío importante para el sistema educativo, o los sistemas educativos que lo constituyen. Es una etapa que además de interpelar la disponibilidad de recursos materiales para ampliar la oferta, interpela fundamentalmente a la escuela, su cultura institucional, los actores involucrados y la propuesta pedagógica. El abandono escolar es sin duda el punto más crítico en este plan.

Es por ello, que el presente plan de intervención busca dar respuesta a la problemática institucional del Instituto de Enseñanza Media I.P.E.M. N° 139 José María Paz, proporcionando una propuesta de prevención del abandono escolar, con el objetivo de fortalecer las trayectorias escolares garantizando un buen desempeño académico y la inclusión de todos los estudiantes. Para concretarlo se diseñaron espacios de capacitación docente, en el cual se realizaron actividades de lectura, debate y elaboración de estrategias y metodologías de enseñanza y detección de las posibles causas de abandono escolar.

La capacitación se desarrolló a lo largo de tres meses y medio, con siete encuentros y con una duración de tres horas aproximadamente. Los destinatarios del mismo fueron los directivos y docentes. Todo para lograr la inclusión real de los jóvenes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

Palabras claves

Trayectorias Escolares. Inclusión. Abandono escolar. Estrategias. Escolaridad.

Introducción

La Deserción Escolar es un problema educativo que repercute en el desarrollo del país. Lo que implica el riesgo de contar en el futuro, con recursos humanos de baja calidad y eficiencia. Es un problema que va en aumento, y esto se debe a una serie de factores internos y externos que agudiza esta crisis, que hace que los jóvenes no se preparen y, por lo tanto, no completen su desarrollo y preparación académica, trayendo consecuencias en su propia vida, la de su familia y de toda la sociedad.

Ante lo expuesto, el presente plan de intervención se enfoca en el problema de abandono escolar y las trayectorias escolares incompletas, detectadas en el I.P.E.M N° 193 José María Paz. Dichas problemáticas se encuadran en la línea temática de ecosistemas educativos e inclusión y se manifiestan como uno de los problemas centrales causados por el abandono, la repitencia, sobreedad, teniendo como efecto el desmembramiento del ciclo básico y la pérdida de la matrícula en el ciclo orientado; a su vez, expresa que es necesario que los docentes se capaciten para poder acompañar de manera favorable las trayectorias escolares de los estudiantes.

Esta propuesta inicia presentando la línea temática a trabajar, se informa sobre la institución seleccionada y a continuación de esto se especifica la problemática. Además de los objetivos del Plan de Intervención.

De esta manera se realiza la investigación correspondiente sobre las temáticas competentes al problema y los objetivos planteado, como así también posibles soluciones. Por último, se desarrolla un plan de actividades para alcanzar los objetivos propuestos en post de lograr que no haya abandono escolar en la Institución seleccionada. Y, en consecuencia, cumplir con la formación integral de alumno, para que se produzca la inclusión social de los alumnos en una sociedad cambiante.

Acompañar las trayectorias escolares supone diseñar y abordar dispositivos y estrategias apropiadas para lograr una intervención eficaz, esto exige que los docentes de la institución refuercen su profesionalización para poder acompañar a los estudiantes en el ingreso, permanencia y egreso de la escuela secundaria. Para ello, es que se realizan los talleres de capacitación, con el fin de brindar un espacio de formación en el que consideren y revisen sus prácticas diarias, y puedan reflexionar sobre el desafío que implica acompañar a los estudiantes, teniendo en cuenta las delimitaciones y factores que determinan y condicionan el trayecto escolar de cada estudiante en particular.

Presentación de la línea temática

“Nosotros queremos la aceptación de la diferencia como riqueza, como biodiversidad, como unidad en esta multiplicidad, para que podamos decir que sí somos distintos, pero no distantes, somos diversos, pero no dispersos, todo esto nos enriquece como un país y como una sociedad humana que trae el Reino de Dios aquí a la Tierra, cuando lo hacemos posible”

Sergio Bergman

(Eroles y Fiamberti, 2011: 19)

El presente trabajo final de graduación, de la carrera Licenciatura en Educación de la Universidad Siglo21, presenta un plan de intervención bajo la línea temática Ecosistemas educativos e Inclusión.

Desde la aprobación de la Ley de Educación Nacional N 26.206 en el año 2006, que vino a reemplazar la Ley Federal de Educación, el sistema educativo argentino ha sido el centro de una serie de transformaciones basadas en plantear nuevos desafíos, y con ello, surge la necesidad de abordar la educación de manera integral.

Teniendo en cuenta que la educación es un proceso sumamente importante para el desarrollo de la persona y la sociedad en su conjunto, necesita de la intervención de los actores sociales, institucionales y organizaciones que conforman el ecosistema educativo, para poder cumplir con sus objetivos. De esta manera, el sistema educativo está constituido por una serie de elementos, desde los micro hasta lo macro, que funcionan de manera interrelacionada con el fin de lograr los objetivos educativos.

Por lo dicho anteriormente, resulta de suma importancia desatacar lo que señala Choque (2009):

El ecosistema educativo se fundamenta en el paradigma ecológico integrado por un medio de vida que implica a organismos vivos y objetos que influyen entre ellos y en el que existe un carácter dinámico en donde cada elemento es a la vez origen y objeto de influencia por vía de reciprocidad. (p.2)

Entendiendo esto como una red, en donde cada uno de los elementos que la conforman se relacionan entre sí, dentro de un sistema social, influenciados no solo por el medio, sino también por los vínculos que se generan dentro las instituciones. Por lo tanto, podemos decir, que la escuela como institución no funciona de manera aislada, sino que fomenta el flujo de las relaciones internas entre agentes institucionales (docentes, estudiantes, familias) y externas (comunidad y otras instituciones).

Desde el paradigma ecológico, se establecen diferentes niveles que componen el ambiente escolar: el microsistema, conformado por la escuela donde interactúan alumnos, docentes, el espacio físico y social, en ellos se realizan las actividades escolares (Choque, 2009, p.3), mesosistema, conformado por los entornos inmediatos donde el alumno interactúa (Choque, 2009, p.3) exosistema, este nivel hace referencia a los entornos que influyen la escuela y donde el alumno no participa directamente, pero es influenciado (Choque, 2009, p.4) y el macrosistema, conformado por los factores tecnológicos, comunicativos, filosóficos, religiosos y éticos. (Choque, 2009, p.4)

Tanto el paradigma ecológico como la Ley de Educación fomentan la inclusión de todas las personas a la educación, utilizando la escuela como el medio para garantizar en el alumno el aprendizaje, para ello debe valerse de todas las estrategias y medios posibles. Sin embargo, nos encontramos con realidades diferentes, un ejemplo de ello son las trayectorias educativas incompletas, motivadas por diversos factores que pueden ser económicos, familiares y socioculturales.

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. UNESCO (2005, p.14)

Ante lo expuesto, es necesario destacar la preocupación en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz. La misma, surge como consecuencia de los altos niveles de deserción y desmotivación por parte de los alumnos. La directora de la Institución, Señora Susana Giojalas, manifiesta por medio de una entrevista, la falta de motivación y estimulación que tienen los estudiantes frente al aprendizaje. (Universidad Siglo 21, 2019b).

Por otra parte, es preciso mencionar también, el desinterés o el desconocimiento por parte de los estudiantes de las posibilidades que ofrece la educación, la falta de contención familiar, los problemas de aprendizaje, la repitencia sucesiva, la sobreedad, el ingreso temprano al mundo de trabajo, la falta de un proyecto de vida a largo plazo, el embarazo precoz o a quienes no logran resultados de aprendizaje satisfactorios porque reciben una educación de menor calidad, todas y cada una de estas, son causas por las cuales los estudiantes deciden abandonar sus estudios.

Ante la diversidad de situaciones que atraviesan los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, es necesario planificar proyectos integrados que relacionen de manera significativa los saberes, fortaleciendo el acompañamiento de sus trayectorias escolares, ampliando los tiempos y espacios con nuevos modos de transitar la escuela. De esta manera, se generarán talleres como medio para articular líneas de acción y generar nuevos ecosistemas educativos.

“La educación inclusiva no tiene que ver solo con el acceso de los alumnos con discapacidad a las escuelas comunes sino con eliminar o minimizar barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado”. (Booth y Ainscow,2002, pág.6).

La educación inclusiva está orientada a garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los alumnos, asegurando la eliminación de barreras y aumentando su participación para el logro de los aprendizajes. También nos interpela a construir escuelas donde las políticas se concreten en prácticas educativas con estrategias pedagógicas diversificadas; donde todos sus miembros, ya sean estudiantes con o sin discapacidad, con dificultades de aprendizaje, con altas capacidades o con características de distinto tipo (cognitivas, étnico, culturales o socioeconómicas, entre otras) puedan acceder al aprendizaje con equidad.

Síntesis de la institución seleccionada

Datos extraídos de: Universidad Siglo 21 (2019c), Instituto Provincial de Enseñanza Media I.P.E.M. N° 193 José María Paz, recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Datos generales

El Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz es una escuela pública ubicada en pequeño pueblo llamado Saldán a 18km de Córdoba Capital.

- **Nombre de la escuela:** I.P.E.M. N° 193 José María Paz.
- **C.U.E.** (Clave Única de Establecimiento) 142233-0 EE 03107070

- **Dirección postal:** Vélez Sarsfield N° 647
- **Localidad:** Saldán
- **Departamento:** Colón
- **Provincia:** Córdoba

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a 18 km de la ciudad de Córdoba, tiene aproximadamente 10.650 habitantes según el último censo del año 2010 (INDEC, 2010), su principal recurso turístico es la fiesta nacional del loco que se realiza todos los 25 de mayo.

La institución está conformada por: un director, un vicedirector, coordinadores de curso, secretarios, docentes, ayudantes técnicos, preceptores, administradores de red, bibliotecaria, personal de limpieza y personal del Programa de Asistencia Integral de Córdoba (P.A.I.C.O.R) que asisten las necesidades de los alumnos a través de la asistencia alimentaria y a realizar una alimentación más saludable. (Universidad Siglo 21, 2019d)

La población de Saldan es muy diversa, las familias que conforman la comunidad educativa del I.P.E.M. N° 193, en general tiene una posición socioeconómica baja, no poseen trabajo estable, hay un alto porcentaje de precariedad laboral, trabajos temporales, changas, construcción, comercio, servicios domésticos, completan las fuentes laborales más significativas.

En palabras de la directora, hay padres que tienen la iniciativa para realizar sus estudios secundarios en paralelo a sus hijos en el C.E.N.M.A. que funciona en la institución. (Universidad Siglo 21, 2019e).

Luego de la crisis del año 2001, se desarrollaron pequeños emprendimientos comerciales, dedicados a la fabricación de productos alimenticios, herrajes, muebles, etc. Además, se llevaron a cabo diferentes actividades y talleres culturales con salida laboral

a cargo de la Casa de la Cultura. Estos talleres se desarrollaron con el objetivo, de que los jóvenes de la localidad, cuenten con espacios de formación continua, brindándoles la posibilidad de abrir puertas al camino laboral. Los talleres son llevados a cabo por personal docente y no docente, pero con titulación de oficio.

Historia

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos – mañana y tarde – con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

A lo largo de su historia, el Instituto, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

Tabla 1. Historia del I.P.E.M N° 193

1965	Por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios.
1966	Se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario, y se procedió a adoptar el nombre del instituto, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés. Si bien la comisión no tuvo resultados favorables, los tramites continuaron ante la Presidencia de la Nación y ordeno la matriculación de los alumnos y así comenzó a funcionar como escuela privada, en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino. Se nombró al primer Director de la Institución el Sr. Jorge Sixto Alemeida.
1971	Se incorporó el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes.
1988	La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993.
1993	Se implementó la Ley Federal de Educación N. ° 24195. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de

	duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad en Turismo, Hotelería y Transporte. El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folklórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela.
1995	La escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. La primera construcción contaba con baños para los estudiantes, comedor escolar, cocina, cuatro aulas, una oficina, dos baños individuales para el personal y un cuarto que funciona como biblioteca; además, comenzó a funcionar en dos turnos (mañana y tarde).
2003 2004	Asumió por concurso la profesora María de los Ángeles Casse. Se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias. La directora trabajó en la formulación del PEI, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa.
2010	La escuela, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de la sociedad.
2011	Se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Además, se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N° 149/103 (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011) y la continuación del proyecto de mejora.
2013 2014 2015	Asumió en el cargo como directora suplente la profesora Susana Giojalas. Con los ingresos de cooperadora, se compraron equipamientos para las aulas. Con el plan Conectar Igualdad, los estudiantes y docentes recibieron sus notebooks. Se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.
2016 2017	Se ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/114 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de igualdad y calidad educativa s.f.)

Fuente: Universidad Siglo 21. (2019f)

Misión

La finalidad de I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en

particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (Universidad Siglo 21, 2019g).

Visión

La visión del I.P.E.M. N° 193, José María Paz, es favorecer la continuidad escolar del estudiante, y formarlo para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad. Afianzar saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y el compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de sus dignidad individual y social. (Universidad Siglo 21, 2019h).

Valores

Respeto, libertad, tolerancia, responsabilidades, conocimientos, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad, a través de los objetivos institucionales expresados en el P.E.I. (Universidad Siglo 21, 2019i).

Delimitación del problema/necesidad objeto de intervención

El problema detectado en el I.P.E.M N° 193 son las trayectorias incompletas, debido al alto porcentaje de repitentes, sobreedad, escaso deseo por estudiar, poca motivación, cuidado de hermanos, trabajo temprano, escaso acompañamiento por parte de la familia, cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por curso, entre otros.

Asimismo, se considera importante mencionar las palabras de la Directora Prof. Susana Giojalas recuperadas de las entrevistas presentes en la descripción que nos ofrece la Universidad Siglo 21. En ella menciona:

“La falta de interés de los jóvenes, si bien los medios tecnológicos y toda la parte de informática para acceder a la globalización, les quita interés a ellos, el interés por el aprendizaje áulico, a veces es más importante lo que pueden obtener desde un celular que desde la propia palabra de un docente, y eso a mí me preocupa, porque pierde calidad humana y no pueden encontrar su rumbo”. (Entrevista – Prof. Giojalas – I.P.E.M. N° 193)

“Si hay algo que preocupa y que ocupa, es el acercamiento de la familia a la escuela” (Entrevista – Prof. Giojalas – I.P.E.M. N° 193)

Quedan de esta manera explícitos, los motivos por los cuales se lleva a cabo el presente plan de intervención, falta de interés, desvalorización de la palabra docente y el rol de la familia en la trayectoria escolar de alumno.

Teniendo en cuenta que la institución se plantea como objetivos generales el fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes para que puedan completarlas, brindando el apoyo y las herramientas necesarias para lograrlo, es que creemos pertinente intervenir en dicha problemática, tomando noción del desempeño de los alumnos a lo largo de su escolaridad, observando el proceso y los resultados de su aprendizaje. Esto subraya la importancia de conocer la historia de cada alumno, teniendo en cuenta su presente y su futuro, la práctica docente, las estrategias y los medios que se emplearán para la permanencia y retención de los alumnos en la Institución.

De acuerdo a lo expresado es importante destacar que:

“El interés por el estudio de las trayectorias escolares se sitúa a partir de la preocupación por la situación de la escolarización secundaria en Argentina -que se comprueba también

en otros países de la región-, caracterizada por el fracaso en los primeros años del nivel” (Terigi, 2013)

Ante lo expuesto, cabe recalcar que, las posibilidades de acceso y permanencia de los jóvenes en los diferentes niveles de educación, como así también la salida de los mismos del sistema educativo, están altamente condicionadas por las carencias existentes en los hogares a los que pertenecen. Los alumnos de sectores sociales pobres están más expuestos a la posibilidad de repetir o abandonar, y acceden a una menor cantidad de años de escolaridad. Un estudio señala que, en los sectores pobres, la repitencia es cuatro veces mayor y la exclusión va en aumento.

A pesar de la existencia de diversos estudios y relevamientos, se carece aún de un conocimiento detallado de los distintos aspectos relacionados con las condiciones materiales e institucionales que están incidiendo en las dificultades de las trayectorias educativas de los alumnos en las escuelas del país. Esto particularmente, es grave, dado que el mejoramiento de los niveles educativos de la población, solo podrá realizarse si se identifican los actuales problemas que la estructura social genera sobre la educación.

En este contexto, es necesario diseñar herramientas metodológicas que sean útiles a las autoridades, supervisores, directivos y docentes, para detectar de manera temprana situaciones relacionadas con las condiciones de vida del alumno, y con las formas de inserción a la institución educativa, que pueden llegar a constituirse como dificultades para su ingreso, permanencia o egreso.

Objetivos

Objetivo General

- ✓ Fortalecer las trayectorias escolares garantizando un buen desempeño académico y la inclusión de los estudiantes, a través de talleres de capacitación para docentes.

Objetivos Específicos

- ✓ Diseñar talleres que generen instancias de trabajo con los docentes, posibilitando la reflexión/acción sobre las prácticas pedagógicas y su relación con las trayectorias escolares de los alumnos.
- ✓ Organizar al personal docente de la institución en equipos de trabajo, estableciendo en cada uno de ellos las acciones, los plazos y los recursos materiales necesarios para el desarrollo de cada etapa del Plan de Mejora.
- ✓ Confeccionar un dispositivo de evaluación del Plan de Mejora que permita realizar valoraciones, obtener resultados y realizar los ajustes necesarios.

Justificación

Según Álvaro Marchesi (2003) el término “fracaso escolar” se ha utilizado, tanto en el debate político como académico en las últimas décadas, para describir y analizar las dificultades en la trayectoria escolar de los alumnos. Sin embargo, este concepto ha sido criticado y se sintetizan en este párrafo de Marchesi:

“El fracaso escolar es ya inicialmente discutible. En primer lugar, porque transmite la idea de que el alumno fracasado no ha progresado prácticamente nada durante sus años escolares, ni en ámbito de sus conocimientos ni en su desarrollo personal y social, lo que no responde en absoluto en la realidad. En segundo lugar, porque ofrece una imagen negativa del alumno, lo que afecta su autoestima y su confianza para mejorar en el futuro. En tercer lugar, porque se centra el problema del fracaso en el alumno y parece olvidar

las responsabilidades de otros agentes e instituciones como las condiciones sociales, la familia, lo político, el sistema educativo o la propia escuela.

Ante lo mencionado, podemos destacar las múltiples situaciones que atraviesan los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, como causas de sus trayectorias escolares incompletas, abandono y repitencia, entre ellas, el escaso acompañamiento familiar, el escaso deseo de estudiar, la edad elevada, el cuidado de hermanos, la inserción temprana al trabajo, etc.

Otra causa, y no menos importante, es la falta de adecuación de la propuesta y la práctica docente dentro de la institución. Durante la entrevista, la directora Susana Giojalas, menciona que “un aspecto preocupante, es la formación docente” haciendo referencia a los docentes, que se inician en la actividad con escasa experiencia en el quehacer didáctico. (Universidad Siglo 21, 2019j).

Ante lo expuesto y el Plan de Intervención que aquí se presenta, se pretende desarrollar talleres de capacitación docente para, afianzar los aprendizajes, revisar las practicas pedagógicas, mejorar la permanencia de los estudiantes en la escuela, generar nuevos proyectos que vinculen a todos los actores sociales favoreciendo el aprendizaje, la confianza, la motivación e interés de los alumnos.

La elección de este Plan de Mejora obedece al supuesto que, a mayor desarrollo profesional, mas trayectorias escolares exitosas. Cuando los objetivos institucionales no fueron logrados, se habla de fracaso escolar: repitencia, abandono, sobreedad. Pero el fracaso escolar no es absolutamente responsabilidad del alumno, sino que las instituciones deben replantearse, porque no han podido lograr con ciertos alumnos, los objetivos esperados e indagar en su interior sus prácticas pedagógicas. Sin duda alguna, la labor

docente es indispensable en la trayectoria escolar de los estudiantes y su capacitación continua, permitirá brindar una educación de calidad.

A través de este plan, se aspira a impactar positivamente no solo en las prácticas docentes, sino también en la problemática central que son las trayectorias escolares incompletas y otras causas que la acompañan como el desinterés, el ausentismo, el desgranamiento y la repitencia. Se estima desarrollar este Plan de Mejora Institucional a lo largo del ciclo lectivo 2023, pero dado el carácter flexible de la propuesta, puede sistematizarse y sostenerse en el tiempo, si la institución así lo considera.

Marco Teórico

Considerando que el presente Plan de Intervención se orienta a disminuir la deserción escolar en la institución escolar del IPEM N° 193 “José María Paz” en pos de motivar la permanencia de los estudiantes, resulta pertinente precisar ciertas categorías teóricas que orientan los objetivos.

Educación

La educación es un derecho que tienen todos los ciudadanos de recibir, ya que es fundamental para el desarrollo de la vida de una persona, y es un deber del Estado garantizar a todos los seres humanos una buena educación, dándole la posibilidad de adquirir conocimientos y habilidades necesarias con el fin de formarse como sujetos críticos, para poder enfrentarse a diferentes situaciones de la vida que involucran aspectos económicos, culturales, sociales y políticos.

La palabra educación es definida de dos formas: La etimología la define como educere, verbo latino que significa conducir desde hacía, en la cual el maestro tiene la función de acompañar y guiar. Y a su vez, el verbo latino educare, significa criar y

alimentar en un proceso que apunta más a la adaptación del educando desde la intervención del maestro.

La educación tiene la finalidad de contribuir al pleno desarrollo de la persona y a su dignidad. La educación es significativa si se promueve el aprendizaje de las competencias y capacidades necesarias para participar eficazmente en los distintos contextos de la vida, afrontar las exigencias y desafíos que se presentan en una sociedad, acceder a un empleo digno y desarrollar un proyecto de vida en relación con los demás. UNESCO (2007).

Ley de Educación Nacional N°26.206- Educación en el Nivel Medio

En los artículos 29 y 31 de la Ley Nacional N°26.206, expresa que la Educación Secundaria en Argentina, a partir del año 2006, es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria. Se divide en dos ciclos: Un Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones y un Ciclo Orientado, de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo. (pp. 29-31)

El artículo 2, enuncia que la educación y el conocimiento son un bien Público y un derecho personal y social, garantizado por el Estado. (p.1)

En el artículo 4, pronuncia que el estado Nacional, tiene la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad, equidad en el ejercicio de este derecho con la participación de las organizaciones sociales y la familia. (p.1)

El artículo 8 manifiesta que la educación brindara las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la

vida y promover en cada educando la capacidad de definir su proyecto de vida, basados en valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. (p.1)

En los artículos 11 y 30, pronuncian algunos de los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional N°26.206: Asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades; formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio, garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona, y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores; garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad; garantizar a todos el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles educativos; concebir la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo como principio fundamental de los procesos de enseñanza-aprendizaje; y desarrollar las capacidades y ofrecer oportunidades de estudio y aprendizaje necesarias para la educación a lo largo de toda la vida.(pp. 2-5).

Trayectorias Escolares

Las trayectorias escolares son el desempeño de los alumnos a lo largo de su escolaridad, año a año, observando su punto de partida y los procesos y resultados del aprendizaje. En la trayectoria escolar de cada estudiante, es importante conocer la historia de cada alumno en la escuela, teniendo en cuenta su pasado y su futuro. Las trayectorias escolares no solo son el recorrido personal de los alumnos, sino que demanda y reúne a

las escuelas a buscar estrategias de trabajo para garantizar la permanencia, la calidad educativa y el egreso de cada alumno. (Directores que hacen escuela, 2015)

Terigi, F. (2007), habla sobre las trayectorias escolares de los adolescentes en la escuela secundaria, y explica la diferencia entre trayectorias teóricas y trayectorias reales: *Trayectorias teóricas*: El sistema educativo define, a través de su organización y sus determinantes, a las trayectorias teóricas como itinerarios en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar. Tres atributos del sistema educativo son especialmente relevantes para la estructuración de las trayectorias teóricas: La organización del sistema por niveles, la gradualidad del curriculum y la anualización de los grados de instrucción. (Terigi, 2007).

De acuerdo a la organización por niveles, de acuerdo a las provincias, la organización adoptada es diferente, situándose en el sexto año en los modelos 6-6 y en el noveno año en los modelos 9-3. (Terigi, 2007)

La gradualidad consiste en el ordenamiento de los aprendizajes de todas las asignaturas que componen el curriculum en etapas delimitadas, y determina la secuenciación temporal del aprendizaje de los saberes y la progresión por etapas, mediando evaluaciones que acreditan la satisfacción de los criterios de logro de cada etapa. (Terigi, 2007)

La anualización de los grados de instrucción, que establece el tiempo previsto para el cumplimiento de esos grados. Debido a la anualización, el tiempo se convierte en una condición para el curriculum; al cabo de cierto tiempo, el curriculum estabilizado contribuye a naturalizar los tiempos así escolarizados. (Terigi, 2007)

Trayectorias Reales: En el día a día en las escuelas, los estudiantes diferentes discontinuidades y rupturas. Hay algunos estudiantes que: Ingresan tardíamente al

sistema, abandonan temporalmente, tienen inasistencias reiteradas o prolongadas, repiten de año una o más veces, presentan sobreedad y tienen un rendimiento menor al esperado. Estos factores, muestran que las trayectorias reales son diferentes a las trayectorias teóricas, que expresan un conjunto de condiciones socioeducativas diversas que atraviesan la vida escolar. (Directores que hacen escuela, 2015).

Terigi, 2010, en *Las Cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar en las trayectorias escolares*, manifiesta cinco desafíos que presentan las trayectorias no encauzadas:

- El primer desafío, es el problema de la invisibilización en las transiciones educativas. A medida en que las trayectorias reales muestran diferentes situaciones como las entradas, las salidas, las repitencias, los cambios, las mudanzas, los ausentismos temporarios, etc., en la medida en que esto sucede, hay un riesgo que pueden correr los estudiantes, el de que se vuelvan invisibles. Terigi (2010)
- El segundo desafío tiene que ver con las relaciones de baja intensidad con la escuela. Terigi, 2010, tomando el concepto del sociólogo argentino Kessler, que las define como las relaciones en las cuales los chicos van a veces y a veces no van, van un día, pero no tiene la menor idea de lo que pasó el día anterior ni les preocupa averiguar qué es lo que pasó, donde no llevan los útiles y no les importan mucho las consecuencias de no hacerlo.
- Un tercer desafío es el ausentismo de los estudiantes, que pueden ser de varios tipos y que no es el mismo para todos los grupos. Cada forma de ausentismo, rompe con el supuesto de presencialidad y como nuestro saber didáctico está ligado a ese supuesto de presencialidad, tenemos dificultades para dar una respuesta pedagógica adecuada a estas formas presencia en la escuela que no

cumplimentan con aquella expectativa que tenemos que es la de todos los días, todo el tiempo, etc. Terigi (2010)

- El cuarto desafío es el de la sobreedad, que es una manera escolar de mirar la edad de los sujetos. Los sujetos, no tienen sobreedad, tiene edad de 6 años, 8 años, 14 años. Esa edad se convierte para la escuela en un problema por aquello de las trayectorias teóricas, debido a que la escuela supone que los chicos de cierto grado escolar deberían tener cierta edad y se ha implementado la categoría sobreedad para referirse a ese desfase entre la edad cronológica de un sujeto y la edad que se supone que debería tener quienes asisten a la escuela en un cierto grado escolar. Terigi (2010)
- El último desafío tiene que ver con los bajos logros de aprendizaje, porque cuando las trayectorias escolares son discontinuas como suelen ser en algunas de estas trayectorias no encauzadas, van acompañadas de lo que podemos llamar, para entendernos todos rápidamente, bajos logros de aprendizaje. Terigi (2010)

Repitencia y Fracaso Escolar

De acuerdo a la definición de repitencia, definida por La Real Academia Española 2019, es la repetición de un curso de una etapa educativa.

La repitencia se produce cuando el estudiante no puede lograr de manera satisfactoria el curso escolar, ya sea por bajas calificaciones o adeudamiento de ciertas materias o asignaturas y debido a estos motivos, debe volver a cursar el mismo año.

Terigi, F. (2009), enuncia que desde que se creó la escuela moderna, se encuentra la presencia de niños que no aprenden según lo esperado. De acuerdo a lo que la autora señala, el fracaso escolar se refiere cuando los estudiantes que ingresan a la escuela no permanecen y cuando permanecen no aprenden en los ritmos y de la forma en que la

escuela espera. El Fracaso escolar se relaciona con el desgranamiento, repitencia, bajo rendimiento, dificultad de aprendizaje y de sobreedad.

En un artículo publicado en La Voz del Interior (2018), el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, informó que 26.922 alumnos de nivel primario y secundario no han logrado pasar de curso o de grado en 2017 y se encuentran como repitentes en el año 2018.

Deserción Escolar

Muñoz (2011), señala que la deserción escolar es una problemática que tiene un fuerte impacto en el desarrollo de una sociedad. Por lo mencionado anteriormente, “la deserción escolar es un problema educativo que limita el desarrollo humano, social y económico de la persona y del país”

La deserción es el último paso por el que transcurre el alumno antes de llegar al fracaso escolar. Antes de que el alumno deserte, pasa por estadios de repitencia, lo que produce una prolongación en su trayectoria escolar, provocando un alto impacto en la autoestima del mismo. (Muñoz, 2011)

Las causas de la deserción escolar están asociadas a múltiples factores: Causas inherentes a los estudiantes, causas propias del sistema educativo (intraescolares) y causas socioeconómicas (extraescolares). Muñoz (2011, p.3)

- *Causas propias del estudiante*: Desinterés o desconocimiento de las posibilidades que ofrece la educación, falta de contención familiar, problemas de aprendizaje, repitencia sucesiva, falta de motivación, el retraso en la escolaridad, y la sobreedad. Muñoz (2011, p.3)
- *Causas propias del sistema educativo*: Deficiente formación docente, falta de capacitación en servicio, desconocimiento de la función docente, falta de

formación y capacitación de equipos directivos, resistencia al cambio, crisis de la autoridad pedagógica, desvalorización de la función social de la educación, diseños curriculares desconectados con la realidad social e intereses del alumno. Disparidad de criterios en el régimen de evaluación y promoción, altos niveles de ausentismo y repitencia escolar y falta de presencia de los padres en la escuela. Muñoz (2011, pp.3-4)

En general, la deserción escolar se relaciona con el abandono del alumno de una institución educativa antes de finalizar su trayecto escolar. Como se mencionó anteriormente, este abando se produce por un conjunto de factores que están relacionados con la escuela como inasistencia, repitencia, sobreedad, etc. y otros que son externos a la misma como la familia y factores sociales e individuales. La institución, cuando hace notorios esos factores que son alarmantes de un futuro abandono, debe actuar para poder revertir la situación y lograr la permanencia del alumno para que pueda concluir su trayectoria escolar.

Acuerdos Didácticos Institucionales

En el documento de Acompañamiento del Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba (2016), define reorientar la propuesta formativa al desarrollo de capacidades, para la mejora de los aprendizajes, demanda que en las escuelas se desarrollen prácticas de enseñanza que promuevan aprendizajes posibles de consolidarse para ser usados a lo largo de la vida. Ministerio de Educación y Deportes (2016, p.3).

Esto implica en todos los Niveles y Modalidades, ciclos, campos de conocimiento/formación y espacios curriculares: repensar la selección, organización y secuenciación de aprendizajes, contenidos (en el marco de los diseños y propuestas curriculares) y su articulación con las capacidades a desarrollar; y diseñar situaciones didácticas en vez de actividades aisladas, o ejercicios de resolución

memorística/mecánica/rutinaria. Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba (2016, p.3)

En el mismo documento de Acompañamiento del Ministerio de Educación, Gobierno de la provincia de Córdoba (2016), establece que los Acuerdos Didácticos son importantes y necesarios ya que:

- Garantizan que los docentes puedan enseñar a todos y sean convergentes en sus prácticas, incluyendo de manera sistemática propuestas que favorezcan el desarrollo de capacidades desde todos los campos de conocimiento y espacios curriculares.
- Favorecen la sinergia entre las dimensiones instituciones, colectiva e individual de la tarea de enseñanza
- Colaboran con la organización del trabajo de enseñanza en la escuela, porque especifican qué acciones se realizarán, quiénes serán los responsables y cuáles son los tiempos previstos.
- Hacen operativos los compromisos y generan corresponsabilidad.
- Se comprometen a la realización de tareas y permiten verificar su cumplimiento.
- Favorecen el monitoreo de las oportunidades educativas que se brinda a los estudiantes. (p.4)

Para establecer los acuerdos didácticos, es necesario que el directivo proponga y propicie la reflexión colectiva sobre las formas de trabajo con los contenidos y con el desarrollo de capacidades en la escuela, a fin de construir un saber pedagógico que permita pensar enfoques y estrategias de enseñanza que contribuyan a mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes. Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba (2016, p.4)

En el documento Acompañamiento N°6, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba (2016) expresa que los Acuerdos Didácticos deben quedar formalizados por escrito, no sólo por el carácter testimonial del registro, sino porque escribir, revisar y reescribir el acuerdo que se pretende definir obliga a los integrantes de la institución pensarlo una y otra vez, requiere explorar diversas maneras de decir lo que se pretende, hasta que queda plasmado el contenido y el sentido, hasta que queda concretamente expresado lo que se acuerda, a quiénes alcanza ese acuerdo y en qué tiempos. Poner en palabra escrita los acuerdos es lo que hace posible que se formalicen (se expresen de manera operativa), se convaliden (puedan ser colocados a la vista de todos), sean monitoreados (seguidos en su puesta en marcha). (p.2). En ese proceso de monitoreo, permite revisar, discutir qué condiciones son necesarias para que esos acuerdos se sostengan en el tiempo. Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba, (2016).

Calidad e Inclusión Educativa

De acuerdo a Carr y Kemmis (1988), la calidad de la enseñanza se concibe como el proceso de optimización permanente de la actividad del profesor que promueve y desarrolla el aprendizaje formativo del alumno. Más la enseñanza se valora tanto por los efectos promovidos en las adquisiciones y estilos del alumno (capacidades, asimilación de contenidos, actitudes, pensamiento crítico, compromiso existencial, etc.), como por la excelencia del propio acto de enseñar (interacción didáctica) y de la implicación contextual en la que situamos la enseñanza como actividad socio-crítica. Casanova, M.A (2012, p.8).

EL Título IV de la Calidad de Enseñanza, La Ley Orgánica de Calidad y Educación (LOGSE, 1990), establece los siguientes principios de Calidad Educativa:

- La estructura del sistema educativo y la configuración y adaptación del currículo a las diversas aptitudes, intereses y expectativas de los alumnos.
- La función docente, garantizando las condiciones que permitan a los profesores el desarrollo de su labor, su formación inicial y permanente y su reconocimiento profesional.
- La evaluación del sistema educativo, de los centros y del rendimiento de los alumnos, de acuerdo con los estándares establecidos en los países de nuestro entorno europeo.
- El fortalecimiento institucional de los centros educativos, mediante el refuerzo de su autonomía, la profesionalización de la dirección y un sistema de verificación de los procesos y los resultados.
- La determinación de las competencias y responsabilidades de los distintos sectores de la comunidad educativa, el clima de estudio y la convivencia en los centros escolares.

En la actualidad, se encuentran diversos enfoques sobre el concepto de calidad educativa. El primero de ellos se refiere a la eficacia. Un programa educativo será considerado de calidad si logra sus metas y objetivos previstos. Llevado esto al aula, podríamos decir que se alcanza la calidad si el alumno aprende lo que se supone debe aprender. Un segundo punto de vista se refiere a considerar la calidad en términos de relevancia. En este sentido los programas educativos de calidad serán aquellos que incluyan contenidos valiosos y útiles: que respondan a los requerimientos necesarios para formar integralmente al alumno, para preparar excelentes profesionales, acordes con las necesidades sociales, o bien que provean de herramientas valiosas para el trabajo o la integración del individuo a la sociedad. Una tercera perspectiva del concepto de calidad se refiere a los recursos y a los procesos. Un programa de calidad será aquel que cuente

con los recursos necesarios y además que los emplee eficientemente. Así, una buena planta física, laboratorios, programas de capacitación docente, un buen sistema académico o administrativo, apropiadas técnicas de enseñanza y suficiente equipo, serán necesarios para el logro de la calidad. (Rodríguez, 2008)

El Título IV de la LOGSE dedicado a la calidad de la enseñanza señala como factores que favorecen la calidad educativa:

- La cualificación y formación del profesorado.
- La programación docente.
- Los recursos educativos y la función directiva.
- La innovación y la investigación educativa. - La orientación educativa y profesional.
- La inspección educativa.
- La evaluación del sistema educativo.

Para tener una educación de calidad, es fundamental que haya una educación inclusiva. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2005), define como educación inclusiva, un proceso orientado a identificar y responder a la diversidad de todos los estudiantes incrementando su participación en el aprendizaje y reduciendo la exclusión en la educación. Guijarro, B. R. (2008, p.7).

Una educación es inclusiva cuando los sistemas educativos diseñan programas educativos, teniendo en cuenta las diferentes características, necesidades, intereses, capacidades y necesidades de aprendizajes diferentes de cada estudiante. También incluye un cambio en las estrategias, metodologías y contenidos utilizados por los

docentes que tengan una coherencia con la edad e intereses de los estudiantes, para que los mismos puedan recibir una educación plausible y de calidad.

La inclusión aspira a que todos los ciudadanos accedan a una educación de calidad, especialmente aquellos que por diferentes factores (sociales, familiares, individuales, escolares), están excluidos, o corren el riesgo de ser excluidos del sistema educativo.

Importancia de la Capacitación / Formación Docente

El docente es concebido como un actor fundamental del proceso educativo, sobre quien descansa la transmisión y reconstrucción del conocimiento, que permite al individuo que se forma relacionarse con el legado de la humanidad y desarrollar las comprensiones que la transformación de las sociedades demanda. Camargo et al. (2004, p.80)

Afirmar ejercer ese rol protagónico en la educación significa reconocer la institución educativa y, particularmente, el aula de clase como espacios materiales y simbólicos de distribución y recreación de saber, como espacios vivos de interacción, donde se ponen en juego los múltiples factores y condiciones que facilitan la enseñanza y el aprendizaje o generan problemas relacionados con ellos. Camargo et al. (2004, p.80)

La formación permanente (o capacitación) del docente debe entenderse como un proceso de actualización que le posibilita realizar su práctica pedagógica y profesional de una manera significativa, pertinente y adecuada a los contextos sociales en que se inscribe y a las poblaciones que atiende. Es así como dicha formación se presenta articulada al ejercicio mismo de la práctica pedagógica y a formas de entenderla e inscribirla en los contextos sociales donde se realiza. Y en esta misma forma se concibe al docente como

un profesional capacitado (idóneo) para reconstruir el conocimiento pedagógico, a partir de la experiencia a que se enfrenta cotidianamente. Camargo et al. (2004, p.81)

El docente como sujeto de la educación, es un actor principal para la sociedad, transmisor de la cultura que le ha antecedido y propiciador del aprendizaje mediante el proceso educativo, el que, a decir de Vygotsky, debe ser "planificado, organizado y anticipado del desarrollo de los sujetos". Vygotsky citado por Martínez (2002). Es decir, se requiere del proceso de formación del docente. Chaves y Chacón (2016, p.16).

Tal formación, exige docentes comprometidos con el proceso pedagógico, implicados en la labor educativa, orientada al desarrollo humano que trasciende el aprendizaje de contenidos y procederes en el orden técnico del futuro desempeño. Chaves y Chacón (2016, p.16).

El quehacer pedagógico, se ha convertido en centro de atención de investigadores, al aparecer como uno de los aspectos más importantes de la sociedad, para asumir los retos que van emergiendo de las coyunturas en las que se construye el desarrollo social, como afirma Perrenoud (2001), "debe anticipar las transformaciones". Chaves y Chacón, (2016, p.16).

Asimismo, la importancia de la formación docente para la educación y la sociedad se confirma por la UNESCO (2014), al referir que, si el docente no cambia, no podrán hacerse cambios relevantes en los procesos educativos para que estos sean conforme a la necesidad que se genera de las demandas sociales. Chaves y Chacón (2016, p.16).

La formación del docente debe ser de forma permanente y continua, para que este sea un verdadero agente transformador de la sociedad. Se requiere de nuevas visiones de sus aspectos más generales conceptuales en el contexto actual, donde los saberes

pragmáticos, instrumentalistas, tecnológicos soslayan el desarrollo humano del docente en un proceso de significación personal y social. Chaves y Chacón (2016).

Plan de Intervención

Cabe destacar que, en la actualidad, la educación secundaria debe afrontar muchos desafíos, uno de ellos es la retención y el acceso a una educación de calidad para todos los alumnos, por lo que tiene la tarea moral y política de emprender los cambios que sean necesarios para abrazar a seres humanos únicos, diferentes y diversos. Es por esta razón, que para abordar y atender la problemática de las trayectorias incompletas de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, se llevará a cabo un recorrido de actividades que necesitan de la elaboración un presupuesto, recursos, financiamiento y responsabilidades asignadas.

El mismo está destinado a directivos y personal docente, con una duración de 3 meses y medio aproximadamente; dividido en dos etapas, cada etapa tendrá tres encuentros que se dictarán cada 15 días y con una duración de 3 horas rejos, los días sábado de 8hs. a 11hs.

Para acompañar las trayectorias escolares, este Plan de Mejora busca fortalecer la escuela como un todo desde el primer día, se trata de buscar espacios de trabajo compartido entre docentes, generar acuerdos de evaluación y promoción, coordinar la secuenciación de contenidos y la coherencia de estrategias a través de los talleres. Al mismo tiempo se desarrollarán mecanismos para acompañar más de cerca a alumnos o grupo de alumnos en situaciones complejas o con menor rendimiento, pensando estrategias de intervención didáctica junto a los docentes. A continuación, se presentan las etapas y actividades a desarrollar del Plan de Mejora.

Actividades

Presentación: Plan de Mejora “La educación inclusiva. Un horizonte de posibilidades”

Responsable de la actividad: Licenciada en Educación

Destinatarios: Directivos y personal docente

Actividad N° 1

Presentación y organización de equipos de trabajo

Presentación del Plan de Mejora “La educación Inclusiva. Un horizonte de posibilidades” a directivos y docentes a través de un Power Point. En él se detallará los objetivos del Plan y las actividades a desarrollar.

Organización de equipos de trabajo.

Reunión entre el equipo directivo y la asesora y elaboración de un informe diagnóstico de las trayectorias escolares de los alumnos.

Implementación

Etapa 1: Fortalecer las condiciones pedagógicas institucionales

Responsable de la actividad: Licenciada en Educación

Destinatarios: Directivos y personal docente

Tema a trabajar: **Promover espacios de análisis y reflexión para desnaturalizar las razones del fracaso escolar y hacer foco en lo que la escuela y los docentes si pueden hacer.**

Actividad N° 2:

Primer momento: Generar instancias para discutir y problematizar las nociones de fracaso escolar, arribando poco a poco los acuerdos institucionales, materiales

bibliográficos, normativas vigentes y casos reales de la escuela, que permitan desarrollar una mirada compartida del tema.

Segundo momento: Dialogar sobre los supuestos que subyacen en cuanto al fracaso escolar en las prácticas y compartir experiencias para clarificar y fortalecer un abordaje positivo de las trayectorias escolares.

El asesor guiará la charla para identificar los aspectos en los que la escuela si puede intervenir.

Etapa 1: Fortalecer las condiciones pedagógicas institucionales

Responsable de la actividad: Licenciada en Educación

Destinatarios: Directivos y personal docente

Tema a trabajar: Analizar los indicadores para decidir con base en los datos de la Escuela.

Actividad N° 3:

Primer momento: **Conversar sobre cuáles son los momentos de la escolaridad más dificultosos para los alumnos.**

El asesor propondrá la utilización de un instrumento (se llevará el instrumento a implementar) en el que se pueda cargar datos como repitencia, inasistencias, abandono, sobreedad y bajo rendimiento académico y monitorearlos para actuar oportunamente y comprender las causas de trayectorias escolares incompletas.

Se explicará que algunos indicadores, como la asistencia, pueden monitorearse semanalmente, lo que permitirá una acción a tiempo para conocer las causas. Otros indicadores, como, por ejemplo, la cantidad de alumnos que deben rendir una materia solo se observa una vez al año.

El análisis posterior de los indicadores, en el instrumento proporcionado, puede compartirse con el equipo docente para analizar el recorrido de la escuela en relación a las trayectorias escolares.

Segundo momento: Se trabaja con los docentes mediante un video, promoviendo un pensamiento pedagógico acorde a la realidad de los alumnos, que apoye el aprendizaje, sin estigmatizarlos o etiquetarlos.

Hacer hincapié durante la jornada, sobre la importancia de registrar las inasistencias, indagar las causas y pensar acciones de enseñanza y estrategias complementarias para quienes se han ausentado.

Etapa 1: Fortalecer las condiciones pedagógicas institucionales

Responsable de la actividad: Licenciada en Educación

Destinatarios: Directivos y personal docente

Tema a trabajar: Articular y coordinar los contenidos y estrategias de los distintos docentes, años y niveles.

Actividad N° 4:

Se iniciará la jornada con la siguiente pregunta ¿Qué y cómo se le enseña al alumno? ¿Cómo se lo evalúa cada año? abriendo el debate entre los docentes.

Es importante mencionar a los docentes, que las trayectorias se refieren al recorrido completo que hace el alumno, es esencial entonces, coordinar y articular el trabajo de cada uno de los años, esto implica esforzarse por mirar la escuela como un todo, intentando ver el recorrido desde los ojos del alumno que, año tras año, cambia de grado, docentes y contenidos, pero dentro de un único recorrido.

Como tarea para el docente, se les solicitará realizar un seguimiento de la trayectoria escolar de cada alumno a través de una tabla en el que puedan volcar: ¿Qué alumnos tienen más de una materia desaprobada? ¿Por qué? ¿Cuál es su nivel de asistencia? ¿Qué apoyos se le ha intentado dar y con qué resultados? ¿Cómo los evalúa? ¿Cómo se contempla el error? ¿Con que criterios se definen las calificaciones? ¿Los criterios para el pasaje de curso y año son compartidos?

Etapa 2: El acompañamiento a los alumnos con bajo rendimiento o rupturas en su trayectoria escolar.

Responsable de la actividad: Licenciada en Educación

Destinatarios: Directivos y personal docente

Tema a trabajar: Reducir o atenuar el efecto del ausentismo

Actividad N° 5:

Para iniciar se presentará un Power Point con algunas preguntas que el docente se puede cuestionar con frecuencia para reflexionar acerca de la asistencia escolar del alumnado, algunas de ellas son ¿Cuánto faltan? ¿Cómo faltan (días consecutivos o salteados)? ¿Por qué faltan? ¿Hay alguna época en la que falten más? ¿Son faltas avisadas o espontáneas? entre otras.

Luego se les pedirá como actividad que releven la situación de los alumnos con inasistencias reiteradas o prolongadas y, además, se solicitará generar estrategias pedagógicas para resolver las mismas, al finalizar, las respuestas serán compartidas con todos los presentes.

Etapa 2: El acompañamiento a alumnos con bajo rendimiento o rupturas en su trayectoria escolar.

Responsable de la Actividad: Licenciada en Educación.

Destinatarios: Docentes y equipo directivo.

Tema a trabajar: “El trabajo con alumnos con sobreedad.”

Actividad N° 6:

Para iniciar se presentará a los docentes y directivos un modelo de registro personalizado de cada alumno que les servirá como instrumento para supervisar y acompañar la trayectoria escolar de los mismos. En él se detallarán nombre del alumno, año al que concurre, edad, docente a cargo, áreas y horarios a focalizar, logros y avances alcanzados y por último contenidos a seguir trabajando. A continuación, se procederá a explicar que un alumno con sobreedad es aquel que ha cumplido uno o más años de la franja etaria correspondiente al año escolar en curso. Para luego solicitar la siguiente actividad:

Proponer formatos y estrategias que ayuden a que todos aprendan. Luego se le solicitará pensar otras formas de organizar la institución para garantizar la continuidad del aprendizaje. Las mismas luego serán expuestas por cada uno de ellos.

Etapa 2: El acompañamiento a alumnos con bajo rendimiento o rupturas en su trayectoria escolar.

Responsable de la Actividad: Licenciada en Educación.

Destinatarios: Docentes y equipo directivo.

Tema a trabajar: “Pensar la repitencia.”

Actividad N° 7:

En un primer momento se invitará a reflexionar a los presentes a través de la siguiente pregunta disparadora ¿Qué se puede hacer para evitar la repitencia? Al terminar se explicará que la misma no tiene el efecto que se creía en décadas anteriores. La experiencia, y numerosos estudios, señalan que enseñar lo mismo y de la misma manera no hace que el aprendizaje se produzca. Así la repitencia no resuelve el problema de aprendizaje, y además suele impactar negativamente en la autoestima de los alumnos.

Para finalizar, se formarán grupos de trabajo y se les solicitará proponer maneras e instrumentos que le permitan monitorear a los alumnos en situaciones difíciles o con menor rendimiento.

Actividades

Tabla N° 2. Objetivos, Actividades y Sub-Tareas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	SUB-TAREAS
<p>Objetivo específico 1 Organizar al personal docente de la institución en equipos de trabajo, estableciendo en cada uno de ellos las acciones, los plazos y los recursos materiales necesarios para el desarrollo de cada etapa del Plan de Mejora.</p>	<p>Actividad 1.1 Presentación del Plan de Mejora “La educación Inclusiva. Un horizonte de posibilidades” a directivos y docentes</p>	<p>Sub-Tarea 1.1.1 Se realizará la presentación del Plan de Mejora a directivos y docentes a través de un Power Point. En él se detallará los objetivos del Plan y las actividades a desarrollar.</p>
		<p>Sub-Tarea 1.1.2 Solicitar un informe diagnóstico sobre las trayectorias escolares de los alumnos que asisten a la institución.</p>
	<p>Actividad N° 1.2 Sociabilizar, analizar y reflexionar de manera conjunta las razones del fracaso escolar y hacer foco en lo que la escuela y los docentes si pueden hacer.</p>	<p>Sub-Tarea 1.2.1 Discutir de manera conjunta (directivos, docentes, asesor) las nociones de fracaso escolar, arribando poco a poco los acuerdos institucionales, materiales bibliográficos, normativas vigentes y casos reales de la escuela, que permitan desarrollar una mirada compartida del tema.</p>
		<p>Sub-Tarea 1.2.2 Dialogar sobre los supuestos que subyacen en cuanto al fracaso escolar en las prácticas y compartir experiencias para clarificar y fortalecer un abordaje positivo de las trayectorias escolares.</p> <p>Asesorar sobre las situaciones en que la escuela si puede intervenir.</p>

<p>Objetivo específico 2 Analizar las prácticas pedagógicas y su relación con las trayectorias escolares de los alumnos.</p>	<p>Actividad 2.1 Conversar sobre cuáles son los momentos de la escolaridad más difíciles para los alumnos.</p>	<p>Sub-Tarea 2.1.1 Se propondrá la utilización de un instrumento en el que se pueda cargar datos como repitencia, inasistencias, abandono, sobreedad y bajo rendimiento académico y monitorearlos para actuar oportunamente y comprender las causas de trayectorias escolares incompletas.</p>
		<p>Sub-Tarea 2.1.2 Proyección de un video que promueva el pensamiento pedagógico acorde a la realidad de los alumnos, que apoye el aprendizaje, sin estigmatizarlos o etiquetarlos.</p> <p>Hacer hincapié durante la jornada, sobre la importancia de registrar las inasistencias, indagar las causas y pensar acciones de enseñanza y estrategias complementarias para quienes se han ausentado.</p>
	<p>Actividad 2.2 Articular y coordinar los contenidos y estrategias de los distintos docentes, años y niveles.</p>	<p>Sub-Tarea 2.2 Se solicitará a cada docente realizar un seguimiento de la trayectoria escolar de cada alumno a través de una tabla en el que puedan volcar: ¿Qué alumnos tienen más de una materia desaprobada? ¿Por qué? ¿Cuál es su nivel de asistencia? ¿Qué apoyos se le ha intentado dar y con qué resultados? ¿Cómo los evalúa? ¿Cómo se contempla el error? ¿Con qué criterios se definen las calificaciones? ¿Los criterios para el pasaje de curso y año son compartidos?</p>
<p>Objetivo específico 3 Confeccionar un dispositivo de evaluación que permita realizar valoraciones, obtener resultados y realizar los ajustes necesarios.</p>	<p>Actividad 3.1 Reducir o atenuar el efecto del ausentismo generando estrategias pedagógicas</p>	<p>Sub-Tarea 3.1 Relevar la situación de cada alumno con inasistencias reiteradas o prolongadas y, generar estrategias pedagógicas para resolver las mismas, al finalizar, las estrategias serán compartidas con todos los presentes.</p>
	<p>Actividad 3.2 Presentación del modelo de registro personalizado de cada alumno, para supervisar y acompañar la trayectoria escolar de los mismos.</p>	<p>Sub-Tarea 3.2 Se presentará a los docentes y directivos un modelo de registro personalizado de cada alumno que les servirá como instrumento para supervisar y acompañar la trayectoria escolar de los mismos. En él se detallarán nombre del alumno, año al que concurre, edad, docente a cargo, áreas y horarios a focalizar, logros y avances alcanzados y por último contenidos a seguir trabajando.</p> <p>Los docentes deben proponer formatos y estrategias que ayuden a que todos los alumnos aprendan. Luego pensar otras formas de organizar la institución para garantizar la continuidad del aprendizaje. Las mismas luego serán expuestas por cada uno de ellos.</p>
	<p>Actividad 3.3 Pensar en la repitencia</p>	<p>Sub-Tarea 3.3 Reflexionar ¿Qué se puede hacer para evitar la repitencia? Proponer maneras e instrumentos que le permitan monitorear a los alumnos en situaciones difíciles o con menor rendimiento.</p>

Fuente: Elaboración propia. (2022)

Cronograma

Duración del proyecto: 3 meses y medio

Total de horas destinadas al proyecto: 3 horas cada 15 días, 21 horas trimestrales.

Día y horas de las clases: sábado de 8hs a 11hs

Tabla N° 3: Cronograma

PLAN DE INTERVENCIÓN – I.P.E.M N° 193 “JOSÉ MARÍA PAZ” – SALDAN – CÓRDOBA			
ACTIVIDADES	MES DE MARZO	MES DE ABRIL	MES DE MAYO
ACTIVIDAD 1			
ACTIVIDAD 2			
ACTIVIDAD 3			
ACTIVIDAD 4			
ACTIVIDAD 5			
ACTIVIDAD 6			
ACTIVIDAD 7			

Fuente: Elaboración propia. (2022)

Tabla N° 4. Diagrama de Gantt

Meses	Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<i>Semanas</i>																
Primera Etapa: Fortalecer las condiciones pedagógicas institucionales.																
Primera jornada: “Presentación del plan de mejora”.																
Segunda jornada: “Promover espacios de análisis y reflexión sobre el fracaso escolar y hacer foco en lo que la escuela y los docentes si pueden hacer”.																
Tercera jornada: “Analizar los indicadores para decidir con base en los datos de la escuela”.																
Cuarta jornada: “Articular y coordinar los contenidos y estrategias de los distintos docentes, años y niveles”.																
Segunda Etapa: El acompañamiento a alumnos con bajo rendimiento o rupturas en su trayectoria escolar.																
Primera jornada: “Algunas ideas para reducir o atenuar el efecto del ausentismo”.																
Segunda jornada: “Algunas ideas para trabajar con alumnos con sobreedad”.																
Tercera jornada: “Algunas ideas para pensar la repitencia”.																

Fuente: Elaboración propia. (2022)

Recursos

Tabla N° 5. Objetivos, Actividades y Recursos

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS			
		TECNOLOGICOS	MATERIALES	LOGISTICA	HUMANOS
Objetivo específico 1 <i>Organizar al personal docente de la institución en equipos de trabajo, estableciendo en cada uno de ellos las acciones, los plazos y los recursos materiales necesarios para el desarrollo de cada etapa del Plan de Mejora.</i>	Actividad 1.1 <i>Presentación del Plan de Mejora "La educación Inclusiva. Un horizonte de posibilidades" a directivos y docentes</i>	Computadora Proyector Micrófono Parlante	Hojas Fotocopias Lapiceras Pizarrón Fibras Mobiliario	Transporte Preparación de la sala y recursos Distribución de los grupos de trabajo	Directivos Docentes Licenciada en Educación
	Actividad N° 1.2 <i>Sociabilizar, analizar y reflexionar las razones del fracaso escolar y hacer foco en lo que la escuela y los docentes si pueden hacer.</i>	Computadora Proyector Micrófono Parlante	Hojas Fotocopias Lapiceras Pizarrón Fibras Mobiliario	Transporte Preparación de la sala y recursos Distribución de los grupos de trabajo	Directivos Docentes Licenciada en Educación
Objetivo específico 2 <i>Analizar las practicas pedagógicas y su relación con las trayectorias escolares de los alumnos.</i>	Actividad 2.1 <i>Conversar sobre cuáles son los momentos de la escolaridad más dificultosos para los alumnos.</i>	Computadora Proyector Micrófono Parlante	Hojas Fotocopias Lapiceras Pizarrón Fibras Mobiliario	Transporte Preparación de la sala y recursos Distribución de los grupos de trabajo	Directivos Docentes Licenciada en Educación
	Actividad 2.2 <i>Articular y coordinar los contenidos y estrategias de los distintos docentes, años y niveles.</i>	Computadora Proyector Micrófono Parlante	Hojas Fotocopias Lapiceras Pizarrón Fibras Mobiliario	Transporte Preparación de la sala y recursos Distribución de los grupos de trabajo	Directivos Docentes Licenciada en Educación
Objetivo específico 3 <i>Confeccionar un dispositivo de evaluación que permita realizar valoraciones, obtener resultados y realizar los ajustes necesarios.</i>	Actividad 3.1 <i>Reducir o atenuar el efecto del ausentismo generando estrategias pedagógicas</i>	Computadora Proyector	Hojas Fotocopias	Transporte	Directivos Docentes
	Actividad 3.2 <i>Presentación del modelo de registro personalizado de cada alumno, para supervisar y acompañar la trayectoria escolar de los mismos.</i>	Microfono Parlante	Lapiceras Pizarrón Fibras Mobiliario	Preparacion de la sala y recursos Distribución de los grupos de trabajo	Licenciada en Educación
	Actividad 3.2 <i>Presentación del modelo de registro personalizado de cada alumno, para supervisar y acompañar la trayectoria escolar de los mismos.</i>	Computadora Proyector Micrófono Parlante	Hojas Fotocopias Lapiceras Pizarrón Fibras Mobiliario	Transporte Preparación de la sala y recursos Distribución de los grupos de trabajo	Directivos Docentes Licenciada en Educación
	Actividad 3.3 <i>Pensar en la repitencia</i>	Computadora Proyector Micrófono Parlante	Hojas Fotocopias Lapiceras Pizarrón Fibras Mobiliario	Transporte Preparación de la sala y recursos Distribución de los grupos de trabajo	Directivos Docentes Licenciada en Educación/

Presupuesto

Los honorarios de la asesora corren por cuenta de la cooperadora escolar, así como también, la provisión de los recursos materiales necesarios para el desarrollo del Plan de Mejora Institucional.

Tabla N° 6. Presupuesto

RECURSOS	MONTO INVERSIÓN
<i>Recurso humano del Comité Directivo del proyecto.</i>	<i>La hs. \$3.500 Por jornada: \$10.500 Total por siete días: \$73.500</i>
<i>Recursos materiales para el desarrollo del taller (fotocopias, hojas, lapiceras)</i>	<i>\$8.000</i>
<i>Breakfast</i>	<i>Por día: \$7.200 Total del taller: \$50.400</i>
<i>Servicios (internet, telefonía, agua)</i>	<i>Por día: \$2000 Total por siete días: \$14.000</i>
TOTAL PRESUPUESTO	\$145.900

Fuente: Elaboración propia. (2022)

Evaluación

Ander Egg (2000) define a la evaluación como una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un programa (tanto en la fase de diagnóstico, programación o ejecución), o de un conjunto de actividades específicas que se realizan, han realizado o realizarán, con el propósito de producir efectos y resultados concretos; comprobando la extensión y el grado en que dichos logros se han dado, de forma tal, que sirva de base o guía para una toma de decisiones racional e inteligente entre cursos de acción, o para solucionar problemas y promover el conocimiento y la comprensión de los factores asociados al éxito o al fracaso de sus resultados. Ander Egg (2000)

Dicho de esta manera, la evaluación es el proceso de recolectar y analizar datos con el fin de poder tomar decisiones acerca de un proyecto o programa.

Es un **instrumento de gestión**. Es un proceso de duración determinada que trata de valorar de manera sistemática y objetiva la **pertinencia, el rendimiento y el éxito de los proyectos concluidos y en curso**. La evaluación se realiza con carácter selectivo para dar respuesta a determinadas preguntas e impartir orientación a los encargados de tomar decisiones y los administradores de los proyectos, así como para obtener información que permita determinar si el plan resulto válido, si tuvo efecto o no, y por qué.

En el presente plan de intervención, la evaluación será considerada como un proceso continuo desde el inicio de las actividades, lo que permitirá ir realizando los ajustes necesarios para mejorar el plan. La evaluación estará a cargo de la Licenciada en Educación y se tomarán los datos que se desprenden del análisis de fuentes de verificación, generadas a partir de la efectivización de las líneas de acción o actividades planteadas en el Plan de Mejora y de la elaboración de una rúbrica con los indicadores de logro, que se realizará al finalizar cada etapa del Plan.

- Fuentes de verificación:
- Reuniones con el equipo directivo
- Diagnóstico institucional
- Planillas e instrumentos de rendimiento escolar
- Planillas de asistencia
- Participación en diferentes talleres
- Monitoreo y evaluación de las etapas del Plan de Mejor
- Registros fotográficos/ videos y producciones de los diferentes talleres.

En tanto la rúbrica elaborada, refleja la intención de realizar una evaluación continua de los integrantes del equipo, más allá de los roles y responsabilidades que tenga cada uno. En este sentido, se sugiere la siguiente rúbrica:

Tabla 7. Rubrica de evaluación. Plan de Intervención

Rubrica de evaluación continua – Plan de Intervención			
Indicadores	Logrado	Parcialmente logrado	No logrado
Participación en las diferentes actividades del Plan			
Responsabilidad compartida			
Socialización y apropiación de los conocimientos relacionados con las trayectorias escolares			
El directivo trabajado articuladamente con el equipo docente			
El directivo acompaña el desarrollo del taller y gestiona los recursos necesarios para la realización del taller			

Fuente: Elaboración propia. (2022)

Resultados esperados

Luego de ser llevado a cabo el Plan de Intervención en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz, se espera que el 90% de los docentes en mediano y largo plazo transformen sus prácticas pedagógicas, para lograr un buen y efectivo acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes. Además, se pretende lograr que un 80% de los estudiantes mejoren sus trayectorias escolares, lo que incluye la inclusión y la permanencia en la escuela secundaria, desde su inicio hasta su egreso.

La expectativa de este Plan de Intervención radica en crear espacios inclusivos y alfabetizadores que permitan el acompañamiento de las trayectorias escolares y generan lazos a nuevos escenarios de acción.

Conclusión

El diseño del plan de intervención desde su inicio hasta el final, tuvo una consecución de pasos indispensables para la confección de un plan completo y organizado. Para ello, se tuvo que comenzar con la lectura exhaustiva de los módulos, y las instituciones que se abordarían para identificar el problema en cuestión, hecha la lectura y en lo que respecta a la selección de la institución, se pudo identificar que en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz prevalece como problemática, el abandono escolar.

El interés por estudiar y revertir esta problemática, se debe a que la deserción escolar contribuye al incremento de la marginación y la exclusión social, lo cual afecta a la sociedad en su conjunto, por lo tanto, el abandono escolar dentro de la escuela tiene un impacto social, donde se transmite y se genera conocimientos a los estudiantes.

El abandono escolar es un problema que debe ser abordado por todos los involucrados en el sistema, es decir, por todos aquellos que conforman el ecosistema educativo, para lograr la inclusión de toda la sociedad. Y esto afecta a directivos, docentes, alumnos y padres, entre otros. Con el compromiso y el accionar de todos en conjunto se pueden prevenir no solo dicha problemática sino muchas que afectan a las instituciones escolares.

Ante lo mencionado, se llevaron a cabo diferentes actividades para capacitar y sensibilizar a los docentes y cumplir eficientemente con los objetivos establecidos y lograr un acercamiento significativo entre los diversos actores de la educación.

Una de las fortalezas de este Plan de Intervención es lograr la afinidad de todos los actores educativos para la prevención de los problemas como el abandono escolar, pero también para que prevalezca la comunicación y el acompañamiento para con los estudiantes.

En cuanto a las debilidades, se puede mencionar la limitación del tiempo y la disponibilidad por parte de los diferentes actores educativos.

Las recomendaciones para futuras implementaciones de este plan es que se traslade y se adapte a las diferentes instituciones educativas y a toda la comunidad y poder realizar encuentros con otras instituciones, para trabajar en conjunto y prevenir el abandono escolar.

Prevenir el abandono escolar de los alumnos del I.P.E.M N° 193 José María Paz es tarea de todos los actores educativos, los cuales deben tener una mirada abarcadora de corresponsabilidad, en la que se promueva la responsabilidad, la colaboración y la participación.

Para acompañar las trayectorias escolares es necesario fortalecer la escuela como un todo, fomentando desde el primer día de clase un aprendizaje profundo. Se trata de buscar espacios de trabajo compartido entre docentes, generar acuerdos de evaluación y promoción, coordinar la secuenciación de contenidos y coherencia de estrategias. Al mismo tiempo, es necesario desarrollar mecanismos para acompañar más de cerca a los alumnos en situaciones complejas o con menor rendimiento, pensando estrategias de intervención didáctica junto a los docentes.

Estamos convencidos que el I.P.E.M. N° 193 José María Paz a través de este Plan de Intervención reducirá significativamente las trayectorias escolares incompletas.

Referencias

MARCHESI A. (2003) *El fracaso escolar en España*. Recuperado de:

<https://www.nodo50.org/movicaliedu/fracasoescolarespana.pdf>

BOOTH, T. & AINSCOW. M. (2002): *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva*. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.

CAMARGO, A.M., CALVO, G.M, FRANCO, A.M.C, VERGARA, A.M, LODOÑO, C.S, ZAPATA, J.F. Y GARAVITO, P.C. (2004). *Las Necesidades de Formación Permanente del Docente*. Educación y Educadores, (7) ,80. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=834000708>

CHÁVEZ, N.A.J Y CHACÓN, M.O. (2016). *Una Nueva Mirada sobre la Formación Docente*. Universidad y Sociedad. Revista Científica Multidisciplinar de la Universidad de Cienfuegos, 8 (4), 16. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

CHOQUE, R. (2009). *Ecosistema educativo y fracaso escolar*. Revista Iberoamericana de Educación.

CASANOVA, M.A. (2011): *Educación Inclusiva: Un modelo de futuro*. Madrid: Wolters Kluwer. Recuperado de: https://autismomadrid.es/wp-content/uploads/2011/11/revista_casanova-1.pdf

Directores que Hacen Escuela. (2015). *Acompañamiento al Docente. Trayectorias Teóricas-Trayectorias Reales*. Organización de Estados Iberoamericanos, 2.

Recuperado

de:

https://portaldelasescuelas.org/wpcontent/uploads/2016/03/1_Trayectorias-teoricas_y_reales.pdf

EROLES, C. Y FIAMBERTI, H. (2011) *Los derechos de las personas con discapacidad*

(Análisis de las convenciones internacionales y de la legislación vigente que los garantizan.) Buenos Aires: EUDEBA. Recuperado de:

<https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2011/10/LIBRO-COMPAGINADO-Eroles-Fiamberti2.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaria de Educación. Subsecretaria

de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2016). *Documento de Acompañamiento: Desarrollo de la capacidad oralidad, lectura y escritura.*

Acuerdos Didácticos Institucionales, (3), 3-4. Recuperado de

www.igualdadycalidad.gov.ar

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaria de Educación. Subsecretaria

de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2016). *Documento de*

Acompañamiento: Revisar los Acuerdos Didácticos Institucionales a la luz de las condiciones pedagógicas necesarias para su sostenimiento., (6) ,2. Recuperado de

www.igualdadycalidad.gov.ar

GUIJARRA, R.B. (2008). *Marco Conceptual sobre Educación Inclusiva. La Educación*

Inclusiva: El Camino hacia el futuro. Conferencia de Educación (7).

TERIGI F. (2012): *Inclusión educativa: un desafío al saber pedagógico*. Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=K215MdQuXkk>

Ley 24.195. (1993). *Ley Federal de Educación. Honorable Congreso de la Nación Argentina*. Recuperado de <https://goo.gl/F2qt3r>

Ley 26.206 (2006). *Ley Nacional de Educación. Honorable Congreso de la Nación Argentina*. Recuperado de <https://goo.gl/1Z3bjK>

UNESCO (2005): *Lineamientos para la inclusión: Asegurar el acceso a la educación para todos*. Recuperado de: <http://unesco.org/educación/inclusive>

Universidad Siglo 21. (2019a). *Módulo 0, Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): Una Construcción Institucional Colectiva*. Recuperado en Septiembre de 2022 de: <https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

Universidad Siglo 21 (2019c), *Instituto Provincial de Enseñanza Media I.P.E.M. N° 193 José María Paz*, recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019b). *Módulo 0, Plan de Intervención IPEM N° 193 “José M. Paz”*. *Lección 14*. Recuperado de:

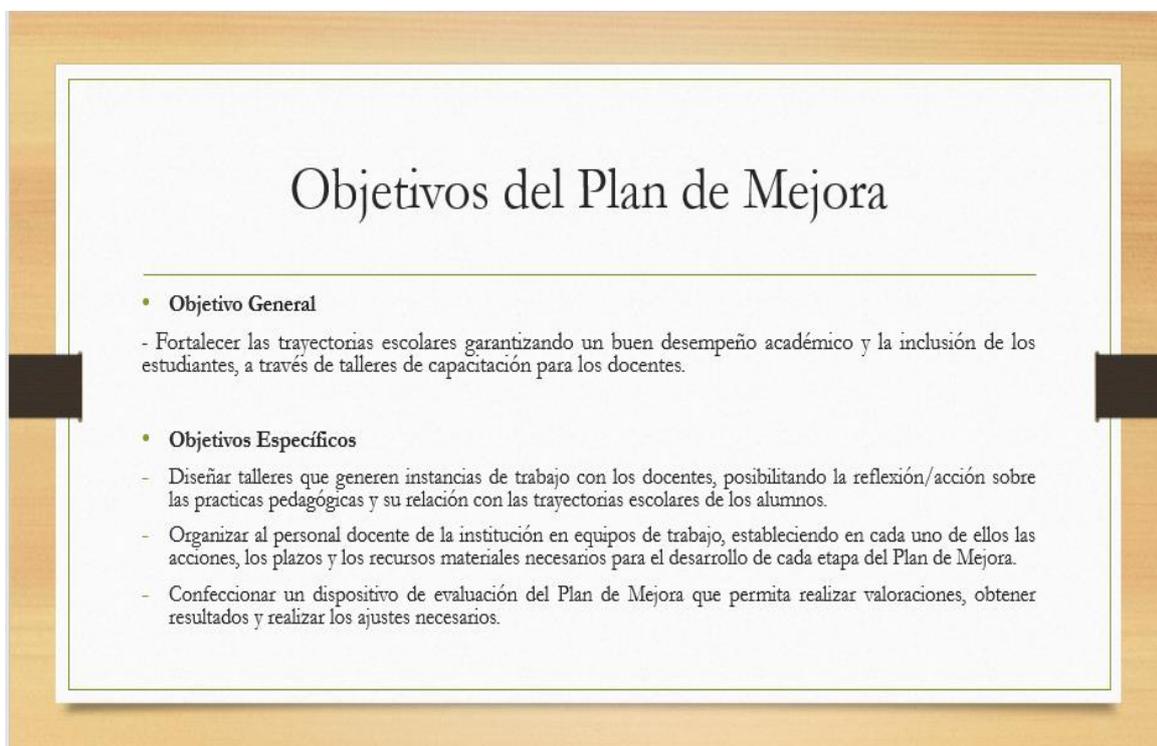
<https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Resolución de Ley N° 149/10 (2010). *Acuerdos Escolares de convivencia*. Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de: <https://goo.gl/3gpRVS>

Resolución de Ley N° 667/11 (2011). *Integración Escolar*. Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de <https://goo.gl/uFPQ8X>

ANEXOS

Actividad N°. Presentación del Plan de Intervención mediante Power Point



Problemática a trabajar:

“La deserción escolar”

El I.P.E.M N°193 José María Paz

La siguiente tabla evidencia la matrícula inicial y final según la trayectoria escolar de los estudiantes del IPEN N°193 José María Paz durante el período de ciclo lectivo 2014-2017.

Ciclo lectivo	Matricula Inicial	Matricula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Ley de Educación Nacional N°26.206

- Ley de Educación Nacional N°26.206- Educación en el Nivel Medio en los artículos 29 y 31 de la Ley Nacional N°26.206, expresa que la Educación Secundaria en Argentina, a partir del año 2006, es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria. Se divide en dos ciclos: Un Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones y un Ciclo Orientado, de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo. (pp. 29-31)

¿Qué es la deserción escolar?

- Cuando se habla de deserción escolar, se habla de un fenómeno de un país en desarrollo como el nuestro, donde los niños/as se ven obligados a participar tempranamente en problemas fuera de su círculo educativo y se ven involucrados en la solución de los mismos, ya sean sociales, económicos, familiares, etc. Además, se trata de un fenómeno educativo que debe ser resuelto con la participación de todos aquellos que se ven involucrados en el cuidado y educación de los niños/as, tanto padres de familia como docentes, cumplen la responsabilidad en la formación del niño/a.

Factores que llevan al fracaso escolar :

- Factores o causas inherentes a las y los estudiantes.
- Factores o causas propias del sistema educativo (intraescolares).
- Factores o causas socioeconómicas (extraescolares)

¿Cómo acompañar a nuestros alumnos durante la trayectoria escolar?

- Buscar espacios de trabajo compartido entre docentes.
- Generar acuerdos de evaluación y promoción.
- Coordinar las secuencias de contenidos y la coherencia de estrategias.
- Desarrollar mecanismos para acompañar más de cerca a los alumnos en situaciones complejas o con menor rendimiento.

Actividad N° 5. Power Point

Etapa 2: El acompañamiento a alumnos con bajo rendimiento o rupturas en su trayectoria escolar.

Las trayectorias escolares suelen tener interrupciones y pausas. La inasistencia, la sobreedad y la repitencia son parte de la realidad escolar. Por eso es útil definir estrategias que mitiguen sus efectos negativos y generen oportunidades de aprender para todos sus alumnos.

“Algunas ideas para reducir o atenuar el efecto del ausentismo”.

- ▶ Es crucial identificar las causas y frecuencia del ausentismo de los alumnos. Para ello se pueden realizar las siguientes preguntas:

¿Cuánto faltan? ¿Cómo faltan (días consecutivos o salteados)? ¿Por qué faltan? ¿Hay alguna época en la que falten más? ¿Son faltas avisadas o espontáneas?

- ✓ Conversar con las familias y sentar las pautas respecto de las asistencias.
- ✓ Solicitar a las familias que avisen con anticipación sobre las ausencias previsibles.
- ✓ Desarrollar un plan de trabajo de seguimiento, acompañamiento y monitoreo.
- ✓ Destinar un tiempo especial a los alumnos que lo necesitan.

Actividad N° 6. Formulario para niños con sobriedad

Nombre del Alumno:
<i>Año al que concurre:</i>
<i>Edad:</i>
<i>Docente a cargo:</i>
<i>Días y horarios de trabajo</i>
<i>Áreas y contenidos a focalizar</i>
<i>Logros y avances alcanzados</i>
<i>Contenidos a seguir trabajando</i>